

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ACOSOL S.A., es la empresa pública perteneciente a la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental que gestiona el ciclo integral del agua, dentro de su ámbito geográfico, como servicio vital y esencial para la ciudadanía, trabajando para garantizar el abastecimiento y el saneamiento.

Desde **ACOSOL**, estamos comprometidos con el medio ambiente, recogiendo, transportando, depurando y regenerando las aguas residuales, contribuyendo así a la preservación de los recursos hídricos, e implicados en ofrecer un servicio de calidad.

Dentro de este marco de actuación, la Dirección de **ACOSOL**, aspira a promover la seguridad, salud y bienestar de nuestros trabajadores y colaboradores, siendo objetivos primordiales, así como un elemento diferenciador, asumiendo la responsabilidad de definir, implantar y mantener un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo basado en la Norma de referencia **UNE-EN ISO 45001: 2023**.

Es por ello que, la Dirección de **ACOSOL S.A.** elabora, en esta política, la siguiente declaración de principios generales por los que se compromete a:

- **Procurar condiciones de trabajo seguras y saludables**, para prevenir los daños y el deterioro de la salud física, mental y social de sus trabajadores, mediante la **eliminación de peligros y reducción de los riesgos** existentes en todos y cada uno de los proyectos y servicios.
- **Cumplir con la legislación vigente** en todo su ámbito geográfico de actuación y con todos los requisitos que la empresa suscriba e incluso anticiparse a las exigencias reglamentarias, suscribiendo compromisos y acuerdos voluntarios que nuestro sector de actividad nos proponga, así como, los requeridos por el cliente.
- Funcionar de forma eficaz, eficiente y segura, con adaptación a los cambios y **mejora continua en el desempeño y en la gestión** para el progreso del negocio mediante la planificación, el seguimiento y control de los procesos y actividades en base a indicadores y la definición y revisión de objetivos y metas.
- **Dar a conocer nuestros compromisos de prevención** a todo el personal, a los clientes, proveedores, etc., así como conseguir la plena satisfacción de las Partes Interesadas, ejecutando los servicios teniendo en cuenta sus requisitos y expectativas.
- **Apoyo incondicional de la Dirección** abogando por el trabajo en equipo del personal que integra la empresa para una adecuada gestión de la misma, garantizando la **consulta y participación de los trabajadores** conforme al marco regulatorio que sea de aplicación a cada uno de los proyectos y servicios.
- Fomentar la **competencia, la toma de conciencia y responsabilidad** proactiva en materia de Prevención de Riesgos Laborales de todo el personal mediante los Planes de Formación y otras acciones.

Dicha Política ha sido comunicada a todo el personal de nuestra entidad, del mismo modo que está a disposición del resto de partes interesadas pertinentes que requieran la misma. La misma será revisada periódicamente con el objetivo de garantizar que la misma sea pertinente y adecuada a nuestra organización.

Matilde Mancha Montero de Espinosa
Consejera delegada de Acosol

